

Universidad Kacional del Altiplano Runo

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº. 251-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 16 de agosto del 2022

VISTO:

El Informe N° 259-2022-CA-FTS-UNA, de fecha 25 de julio del 2022, remitido la Coordinadora Académica de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la Aprobacion en via de regularizacion el Cuadro de Equivalencias de la Egresada QUISPE QUISPE MARILUZ ALEXA, del plan de Estudios 04 al Plan de Estudios 05 del Curriculo Flexible por Competencias 2016-2020.

CONSIDERANDO:

Que, estando el Artº 19º del Reglamento de Convalidaciones de Componentes Curriculares, que menciona : "La convalidación de los componentes curriculares de los estudiantes de la Universidad afectados por cambio de curriculo, sera resuelto a traves del cuadro de equivalencias del plan de estudios, debiendo efectuarse de oficio por la Coordinación Académica correspondiente dentro del cronograma de matriculas, bajo responsabilidad administrativa."

El Informe N° 289-2022-SUBUPCDD/DGA-UNAP, de fecha 12 de julio del 2022, quien remite la opinion a las adecuaciones curriculares extemporaneas de estudiantes del Programa de Estudios de Trabajo Social, siendo su OPINION: "Estando la documentación mencionada en los considerandos, el Reglamento correspondiente, e informes de la Comisión de Equivalencias y a fin de NO seguir perjudicando el tramite de grado de bachiller y constancias de egresados, la Sub Unidad de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente, considera viable, en vias de regularización validar las convalidaciones del año académico 2017.

Y estando la documentación sustentatoria que forma parte de la presente resolución y habiéndose visto y aprobado en Consejo de Facultad Sesión Extraordinaria de fecha 11 de agosto el 2022.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Trabajo Social, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano en actual vigencia.

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº. 251-2022-D-FTS-UNA-P

SE RESUELVE:

Art. Primero.- APROBAR en via de regularización el Cuadro de Equivalencias de la Estudiante QUISPE QUISPE MARILUZ ALEXA con Numero de Matricula N° 153163, de la Escuela Profesional de Trabajo Social, para la adecuación Curricular del Plan de Estudios 4 al Plan de Estudios 5 del Curriculo Flexible por Competencias 2016-2020, en el semestre 2022-I, siendo sus datos académicos son los siguientes:

Escuela Profesional : Trabajo Social

Código de matrícula : 153163 Año de Ingreso : 2015-II Año de Egreso : 2021-II Plan Procedente : 004 Plan Vigente : 005

CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LA ESTUDIANTE: QUISPE QUISPE MARILUZ ALEXA

ESTRUCTURA CURRICULAR FLEXIBLE POR COMPETENCIA 2008-2012 (Ampliado al 2015)				CURRICULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2016-2020			
Ciclo	Cursos	Crd	Nota	Ciclo	Cursos	Crd	Nota
I	Lógica Matemática	3	13	I	Matematica Basica	4	13
I	Metodologia De Los Estudios Superiores	3	16	ı	Taller De Estrategias Cognitivas Para el Aprendizaje	4	16
I	Redaccion Y Oratoria	4	11	II	Taller De Producción De Textos Académicos	4	11
I	Etica Profesional	3	11	III	Deontologia Del Trabajo Social	4	11
1	Historia Del Trabajo Social	5	11	1	Fundamentos Teoricos Del Trabajo Social	5	11
Ciclo	Cursos	Crd	Nota	Ciclo	Cursos	Crd	Nota
II	Analisis E Interpretacion De Textos	3	12	I	Taller De Comprension De Textos	4	12
II	Derechos Fundamentales, Constitucionales Y Legislación Laboral	4	13	II	Legislación Laboral	4	13
II	Trabajo Social E Instituciones	4	15	II	Trabajo Social Contemporaneo	5	15
II	Administracion Social	3	16	II	Administracion Social	4	16
Ciclo	Cursos	Crd	Nota	Ciclo	Cursos	Crd	Nota
III	Antropologia Social y Cultural	3	13	II	Antropologia Cultural	3	13

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº. 251-2022-D-FTS-UNA-P

<u>Art. Segundo.</u> - Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución los Miembros de la Comisión , Coordinación Academicoa e instancias correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

<u>Distribución:</u> Coord. Academica -Arch. 2022 VRVZ/igf.- Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA DECANA FTS-UNA